



Secretaría  
de Educación

**ACTOS ADMINISTRATIVOS Y  
COMUNICACIONES ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	Página 1 de 6
Versión	6.0
Vigencia	15/01/2024

**RESOLUCIÓN Nro. 7138**

Por medio de la cual se cierran temporalmente unas sedes educativas de la Institución Educativa Santa Rita de Santa Bárbara de Iscuandé, se modifica la Resolución Nro. 1596 del 2 de agosto de 2021, se aclara la Resolución 2012 del 30 de abril de 2024 y se dictan otras disposiciones.

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confiere la Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre 2001, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 115 de 1994, en el artículo 151 estableció las funciones de las Secretarías Departamentales y Distritales de Educación, las cuales, dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo ejercen la siguiente función: a) "Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio" y c). "Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares".

Respecto a las competencias de los Departamentos en materia de educación, la Ley 715 de 2001 resalta lo siguiente: "Artículo 6: 6.1.2. Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa Departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera"; y "6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente Ley".

De acuerdo con el proyecto de modernización de la secretaria de Educación Departamental de Nariño, Macroproceso F: "Gestión de la Inspección Vigilancia en los establecimientos educativos". Proceso F02: "Legalización de los Establecimientos Educativos". Subproceso F02.02, "Administración de Novedades de establecimientos educativos", se verifica que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, enmarcado en las actividades de control sobre la gestión directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.

Una vez se revisó el expediente administrativo de la Institución Educativa Santa Rita de Santa Bárbara de Iscuandé se obtuvo como compilado documental las siguientes resoluciones que actualmente rigen la institución:

Resolución	Fecha	Disposición
1596	02/08/2021	Por la cual se institucionaliza la oferta educativa, se reconoce el carácter oficial al Centro Educativo post primaria Santa Rita como Institución Educativa Santa Rita, se autoriza la ampliación de la oferta educativa y se registra código DANE a un establecimiento educativo de carácter oficial del Municipio de Santa Barbara de Iscuandé – Departamento de Nariño.
4921	14/12/2022	Por medio de la cual se asignan códigos DANE a unas sedes educativas de carácter oficial del Municipio de Santa Barbara – Iscuandé Departamento de Nariño
1277	17/04/2023	Por la cual se anexan unos centros educativos a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Barbara – Iscuandé Departamento de Nariño.

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p> <p>Secretaría de Educación</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 6
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

1458	20/04/2023	Por medio de la cual se viabiliza la reapertura de unas sedes educativas en el Municipio de Santa Barbara – Iscuandé Departamento de Nariño.
652	07/02/2024	Por medio de la cual se autoriza la ampliación de cobertura en los niveles de educación básica ciclo secundario y/o media académica rural, a unos establecimientos educativos de naturaleza oficial ubicados en el municipio de Santa Barbara de Iscuandé Nariño y se dictan otras disposiciones.
2012	30/04/2024	Por la cual se anexa el Centro Educativo Campo Alegre a la Institución Educativa Santa Rita, Municipio de Santa Barbara de Iscuandé, Departamento de Nariño.

Mediante Resolución Nro. 1596 del 2 de agosto de 2021, se institucionalizo la oferta educativa de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé donde se anexaron diferentes sedes educativas entre las cuales se encuentran: Sede 2 Chontaduro, Sede 3 Barbulita, Sede 4 Palomino, Sede 5 Santa Rosa, Sede 6 Bellavista, Sede 7 Pueblo Nuevo, Sede 8 Chibatillo, Sede 9 La Peñita, Sede 10 San Andres, Sede 11 La Piedra, Sede 12 Campo Alegre 1A, Sede 13 Piedra Ancha, Sede 14 Desplayado.

Mediante la Resolución Nro. 4921 del 14 de diciembre de 2022, se asociaron a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé mas sedes educativas asignándoles el código DANE respectivos permitiéndoles el desarrollo de actividades pedagógicas de forma integral, entre las cuales se encuentran, sede 15 Bracito Alto, sede 16 El Conguero, sede 17 La posa, sede 18 La Profundidad, sede 19 Las Cajuchas, sede 20 La Calle, sede 21 Santos Guabina, sede 22 Tronqueria, sede 23 El Hondito, sede 24 Chupadero, sede 25 San Luis.

Mediante Resolución Nro. 1277 del 17 de abril de 2023, se asociaron a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé mas sedes educativas asignándoles el código DANE respectivos permitiéndoles el desarrollo de actividades pedagógicas de forma integral, entre las cuales se encuentran: sede 26 Playa Grande Arriba, sede 27 Fenicia, sede 28 Turbio Arenero, sede 29 San Antonio Placer, sede 30 Las Cejas, sede 31 Corriente Mala Sanabria, sede 32 Bracito Chapil, sede 33 Juan Ventura, sede 34 Turbio Botadero, sede 35 Angostura Sanabria.

Mediante Resolución Nro. 1458 del 20 de abril de 2023, se viabilizo la reapertura de sedes educativas en la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé asignándoles el código DANE respectivos permitiéndoles el desarrollo de actividades pedagógicas de forma integral, entre las cuales se encuentran: sede 36 El Filo, sede 37 El Diviso.

Mediante Resolución 652 se autoriza la ampliación de cobertura en los niveles de educación básica ciclo secundario y/o media académica rural, a unos establecimientos educativos de naturaleza oficial ubicados en el municipio de Santa Barbara de Iscuandé Nariño, específicamente en la sede Nro. 13 La Piedra en los grados de 6-9 de manera gradual, de conformidad con la estrategia SIMES.

Por último, se expide la Resolución Nro. 2012 del 30 de abril de 2024 se anexa otro centro educativo a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé asignándole el código DANE respectivo permitiéndole el desarrollo de actividades pedagógicas de forma integral, dicha sede se denomino Campo Alegre asignándole el numero 18, sin embargo para evitar duplicidad de numeración en sede, en el presente acto administrativo se realizara la modificación correspondiente, asignándole como numero de sede 38, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Ley 1437 del 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece:

**Artículo 45:** "Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de

 <p>Secretaría de Educación</p> <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<p><b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b></p>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 3 de 6
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda."

En el caso en concreto, mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024 enviado por la Profesional Universitaria de Matrícula Subsecretaria de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, remite la relación de sedes, que no han reportado matrícula a corte julio 1 de 2024.

Del mismo modo, con certificación expedida por el Subsecretario de Planeación Educativa y cobertura señor BERBY SANCHEZ MONTAÑO, de fecha 13 de agosto del presente, se da a conocer el reporte detallado generado por el sistema de matrícula – SIMAT respecto de las sedes y centros educativos que no han reportado matrícula a corte 1 de agosto de 2024.

Así las cosas, una vez revisado en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT a corte 01 de agosto de 2024, se observa que la sede 8 Chibatillo, identificado con código DANE Nro. 252696001081 sede 12 Campo Alegre 1A, identificado con código DANE Nro. 252696000823, sede 13 Piedra Ancha, identificado con código DANE Nro. 252696001102, sede 14 displayado identificado con código DANE Nro. 252696000939, sede 20 La Calle identificado con código DANE Nro.252696800057, y las sedes educativas asociadas a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara, identificada con el Código DANE Nro. 252696000271, no presentan reporte de matrícula.

Siguiendo el trámite, el día 4 de octubre la Secretaría de Educación Departamental de Nariño a través de la oficina de Inspección y Vigilancia remitió solicitud a Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara, con el fin de que informe si existe alguna situación administrativa o fáctica que sea necesaria conocer antes de proceder a la expedición del presente acto administrativo, la respuesta recibida fechada el día 9 de octubre de 2024, por la mencionada Institución Educativa, es que no existe ninguna novedad con las sedes que son objeto de cierre temporal en el presente acto administrativo, es decir no presentan dificultad para continuar con el trámite, puesto que en primer lugar no existe cobertura estudiantil, ni tampoco el talento humano en cuanto al personal docente, de otra parte en cuanto a las sedes chontaduro, San Andrés, Bellavista y Buga se manifiesta que están haciendo atendida por consejo comunitario, frente a lo cual no se procederá al cierre temporal toda vez que es importante contar antes de realizar el trámite administrativo contar con un aval de dicho consejo para así evitar inconvenientes futuros.

En este orden de ideas, y frente a lo relacionado en los párrafos anteriores, se hace necesario mediante el presente acto administrativo otorgar la autorización para cierre temporal de la sede 8 Chibatillo, sede 12 Campo Alegre 1A, sede 13 Piedra Ancha, sede 14 displayado, sede 20 La Calle, de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé del sector oficial con la finalidad de adelantar los trámites administrativos de reorganización de su oferta educativa para la buena prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, el secretario de Educación Departamental de Nariño,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°. AUTORIZAR** el cierre temporal de sede 8 Chibatillo, identificado con código DANE Nro. 252696001081 sede 12 Campo Alegre 1A, identificado con código DANE Nro. 252696000823, sede 13 Piedra Ancha, identificado con código DANE Nro. 252696001102, sede 14 displayado identificado con código DANE Nro. 252696000939, sede 20 La Calle identificado con código DANE Nro.252696800057, sedes educativas asociadas a la Institución Educativa Santa Rita, identificada con el Código DANE Nro. 252696000271, ubicada en el Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé del Departamento de Nariño por las razones expuestas en la parte considerativa.

 <p>Secretaría de Educación</p> <p><b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b></p>	Código	M03.01.F03
	Página	Página 4 de 6
	Versión	6.0
	Vigencia	15/01/2024

**ARTÍCULO 2º. ACLARAR** el artículo 2 y 4 de la Resolución 2012 del 30 de abril de 2024, Por la cual se anexa el Centro Educativo Campo Alegre a la Institución Educativa Santa Rita, Municipio de Santa Barbara de Iscuandé, Departamento de Nariño, el quedara de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 2º.** Sede 38 CAMPO ALEGRE 1B, con código DANE 252696000971. Niveles: Preescolar y Primaria Grados: 0, 1, 2, 3, 4 y 5, Modelo Educativo que ofrece: Tradicional, Escuela nueva, Jornada: Diurna Zona: Rural, Dirección Vereda Campo Alegre, de acuerdo a la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4º.** Remítase copia de la presente Resolución a la Subsecretaría de Calidad Educativa, a la Subsecretaría de Planeación Educativa y Cobertura y a la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, para que surta el trámite ante el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de actualizar la información de la SEDE 38 CAMPO ALEGRE 1B, con código DANE 252696000971, ubicada en la vereda CAMPO ALEGRE , Municipio de Santa Barbara de Iscuandé – Nariño en el Directorio Único de Establecimientos – DUE.

**ARTÍCULO 3º. MODIFICAR,** el Artículo 2º Resolución 1596 del 2 de agosto de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 2º.** La INSTITUCION EDUCATIVA SANTA RITA a partir de la expedición del presente Acto Administrativo de Institucionalización de la Oferta Educativa, quedará conformada de la siguiente manera:

NOMBRE ESTABLECI MIENTO	CÓDIGO DANE	NOMBRE SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	NIVELES	ESPECIALI DAD	GRADOS CI CLOS	MODELOS EDUCATIVOS QUE OFRECE	ZONA	DIRECCIÓN	ESTADO
Institución Educativa Santa Rita	252696000271	Institución Educativa Santa Rita Sede 1	252696000271	Preescolar, Primaria, Básica y Media	Académica	0,1,2,3, 4, 5,6,7,8, 9,10 y 11	Tradicional	Rural	Vereda Santa Rita	ACTIVA
		Sede 2 Chontaduro	252696001366	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela Nueva	Rural	Vereda Chontaduro	ACTIVA
		Sede 3 Barbulita	252696001030	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela Nueva	rural	Vereda Barbulita	ACTIVA
		Sede 4 Palomino	252696000106	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela Nueva	rural	Vereda Palomino	ACTIVA
		Sede 5 Santa Rosa	252696000661	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela Nueva	rural	Vereda Santa Rosa	ACTIVA
		Sede 6 Bellavista	252696000891	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela Nueva	rural	Vereda Bella Vista	ACTIVA
		Sede 7 Pueblo Nuevo	252696001170	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Etnoeducación	rural	Vereda Pueblo Nuevo	ACTIVA
		Sede 8 Chibatillo	252696001081	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Chibatillo	INACTIVA (Cierre Temporal)
		Sede 9 La Peñita	252696001323	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda La Peñita	ACTIVA
		Sede 10 San Andres	252696001129	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda San Andres	ACTIVA
		Sede 11 La Piedra	252696000807	Preescolar, Primaria y Basica		0,1,2,3,4 ,5,6,7,8Y9	Educacion tradicional post primaria rural Escuela nueva	rural	Vereda La Piedra	ACTIVA
		Sede 12 Campo Alegre LA	252696000823	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Campo Alegre	INACTIVA (Cierre Temporal)
		Sede 13 Piedra Ancha	252696001102	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Piedra Ancha	INACTIVA (Cierre Temporal)
Sede 14 Desplavado	252696000959	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Desplavado	INACTIVA (Cierre Temporal)		

Sede 15 Bracito Alto	252696800103	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Bracito Alto	ACTIVA
Sede 16 El Conguero	252696800081	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda El Conguero	ACTIVA
Sede 17 La Posa	252696800090	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva		Vereda La Posa	ACTIVA
Sede 18 La Profundidad	252696800073	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda La Profundidad	ACTIVA
Sede 19 Las Cajuchas	252696800065	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Las Cajuchas	ACTIVA
Sede 20 La Uña	252696800094	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda La Uña	INACTIVA (Cierre temporal)
Sede 21 Santos Guabina	252696800049	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Santos Guabina	ACTIVA
Sede 22 Tronqueria	252696800031	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Tronqueria	ACTIVA
Sede 23 El Hondito	252696800022	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda El Hondito	ACTIVA
Sede 24 Chupadero	252696800014	Preescolar y Primaria		0,1,2,3,4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Chupadero	ACTIVA
Sede 25 San Luis	252696000120	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda San Luis	ACTIVA
Sede 26 Playa Grande Arriba	252696000599	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Playa Grande	ACTIVA
Sede 27 Fenicia	252696000785	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Fenicia	ACTIVA
Sede 28 Turbio Arenero	252696000840	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Turbio Arenero	ACTIVA
Sede 29 San Antonio Placer	252696000955	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda San Antonio Placer	ACTIVA
Sede 30 Las Cejas	252696000963	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Las Cejas	ACTIVA
Sede 31 Corriente Mala Sanabria	252696001021	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Corriente Mala	ACTIVA
Sede 32 Bracito Chapil	252696001200	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Bracito Chapil	ACTIVA
Sede 33 Juan Ventura	252696001226	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Juan Ventura	ACTIVA
Sede 34 Turbio Botadero	252696001277	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Turbio Botadero	ACTIVA
Sede 35 Angostura Sanabria	252696001340	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Angostura Sanabria	ACTIVA
Sede 36 El Filo	252696001218	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda El Filo	ACTIVA
Sede 37 El Diviso	252696001188	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda El Diviso	ACTIVA
Sede 38 Campo Alegre 1B	252696000971	Preescolar y Primaria		0,1,2,3, 4 y 5	Escuela nueva	rural	Vereda Campo Alegre 2	ACTIVA

**ARTICULO 4°. INFORMAR** que en caso de que se reporte la necesidad de prestar nuevamente el servicio educativo en las sedes inactivas de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara de Iscuandé, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño procederá a realizar el estudio y verificación de la solicitud, con el fin de viabilizar nuevamente la reapertura de dicho establecimiento educativo.

**ARTICULO 5°.** El Rector (a) de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara - Iscuandé, tendrá bajo su responsabilidad la dirección el manejo y la administración de los recursos financieros, inventario de mobiliarios y dotaciones de las sedes objeto de cierre temporal,

 <p>Secretaría de Educación GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	<b>ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS</b>	Código	M03.01.F03
		Página	Página 6 de 6
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

reportando toda novedad que se presente ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño

**ARTICULO 6°. REMITIR** una copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría de Planeación y Cobertura y la Subsecretaría Administrativa y Financiera, con el fin de actualizar la información de la información de Oferta Educativa de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara - Iscuandé, del Departamento de Nariño, en el Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE.

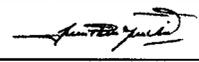
**ARTICULO 8°. COMUNÍQUESE** esta decisión al Rector(a) de la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara - Iscuandé del Departamento de Nariño, correo electrónico [ie.santarita.santa.barbara@sednarino.gov.co](mailto:ie.santarita.santa.barbara@sednarino.gov.co) de conformidad por lo previsto en la Ley 1437 de 2011, por conducto de la oficina de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría, dándole a conocer que contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite y general.

**ARTICULO 9°.** El cierre temporal de la sede de la sede 8 Chibatillo, sede 12 Campo Alegre 1A, sede 13 Piedra Ancha, sede 14 displayado, sede 20 La Calle asociadas a la Institución Educativa Santa Rita del Municipio de Santa Bárbara - Iscuandé – Nariño registrá a partir de la comunicación de la presente Resolución.

Dada en San Juan de Pasto, a los días, **28 NOV 2024**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN**  
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

<b>Aprobó:</b> Jesús Gavilanes Viteri Profesional Universitario G. 04 Inspección y Vigilancia	28-11-2024	
<b>Revisó:</b> Jorge Luis Sánchez Meza Profesional Universitario G. 04 Asuntos Legales	28-11-2024	
<b>Proyectó:</b> Danilo Andrés Bastidas Abogado Contratista Inspección y Vigilancia	28-11-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		